

RESOLUCIÓN N° 1911 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE WALKIE TALKIE, AURICULARES Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.579.-----

Asunción, 18 de Octubre de 2024

**VISTO:** El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 373/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 215075) y, -----

**CONSIDERANDO:** Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE WALKIE TALKIE, AURICULARES Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.579**, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Lote N° | Empresa                                   | RUC N°    | Monto Total     | Periodo 2024    |
|---------|---|-----------|-----------------|-----------------|
| 1       | MARFIL IND. & COM. DE CÉSAR GAMARRA MARIN | 4192604-8 | Gs. 179.650.000 | Gs. 179.650.000 |
| 2       | MARFIL IND. & COM. DE CESAR GAMARRA MARIN | 4192604-8 | Gs. 58.945.000  | Gs. 58.945.000  |

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----



Abg. NATALIA ACUÑA  
Coordinadora  
Gestión de Documentos  
Secretaría General - DINAC

**PORTANTO:** De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

**EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

**RESUELVE**

**Artículo 1°** Adjudicar el llamado a **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE WALKIE TALKIE, AURICULARES Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.579**, de acuerdo al siguiente cuadro:

| Lote N° | Empresa                                   | RUC N°    | Monto Total     | Periodo 2024    |
|---------|---|-----------|-----------------|-----------------|
| 1       | MARFIL IND. & COM. DE CESAR GAMARRA MARIN | 4192604-8 | Gs. 179.650.000 | Gs. 179.650.000 |
| 2       | MARFIL IND. & COM. DE CESAR GAMARRA MARIN | 4192604-8 | Gs. 58.945.000  | Gs. 58.945.000  |

../2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE WALKIE TALKIE, AURICULARES Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.579.-----

Artículo 2° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 3° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 4° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscal y Administrador de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 56/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE WALKIE TALKIE, AURICULARES Y OTROS PARA LA DINAC” ID 448.579, de conformidad al siguiente cuadro:

| LOTE N° 1                               |                            |
|---|----------------------------|
| Nombre y Apellido                       | Función                    |
| DOV. José Medina                        | Fiscal                     |
| PPA. Oscar Noguera                      | Fiscal                     |
| Tec. AD. DOV. Christian Rodríguez Melot | Administrador del Contrato |

| LOTE N° 2            |                             |
|----------------------|-----------------------------|
| Nombre y Apellido    | Función                     |
| Betty Chávez         | Fiscal                      |
| CTA. Gustavo Miranda | Fiscal                      |
| Lic. Hilda Galeano   | Administradora del Contrato |

Artículo 5° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)  
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/rv

  
Abg. NATALIA ACUÑA  
Coordinadora  
Gestión de Documentos  
Secretaría General - DINAC